



**Nombre de alumno (a): Mónica Suset
Albores Cruz.**

**Nombre del profesor: Silvino
Domínguez Pérez**

Nombre del trabajo: investigación

**Materia: legislación en salud y
enfermería**

Grado: 8°

Grupo: A

• Compensaciones o retribuciones que podría recibir por participar en la investigación.

• Aplicación del protocolo de investigación por un comité de ética de investigación en humanos.

• Confidencialidad y manejo de la información, es decir, en el caso se debe garantizar que sus datos no podrán ser vistos o utilizados por otras personas ajenas al estudio ni tampoco para propósitos diferentes a los que se establece el documento por firma.

• De tipo voluntario de participar en el estudio aunque al principio haya dicho que sí y si a que esta decisión reparta en la atención que recibe en el hospital o centro en el que se atiende, por lo que no debería ningún beneficio como paciente.

... la independencia profesional.

RESUMEN UNIDAD II

- Normas constitucionales, administrativas y civiles de implicación en la ética profesional de enfermería.

Los profesionales en enfermería son titulares de derechos fundamentales o constitucionales en virtud de los cuales alcanzan esa formación profesional y el ejercicio posterior de la misma. En virtud del derecho fundamental a la libre elección de profesión y oficio, la persona escoge de forma autónoma y libre la profesión acorde a su vocación.

El debido proceso es una garantía del profesional frente a quien le denuncia o demanda y frente a la autoridad administrativa o judicial encargada de definir su situación legal. En las siguientes líneas se pretenden exponer las ideas principales que lo caracterizan los derechos de libre elección y ejercicio profesional, y en relación con ellos, el colegio profesional, los distintos tipos de responsabilidad en las que debe observarse cuando se le siga un procedimiento disciplinario en su contra.

- El documento de consentimiento informado.

- Nombre del protocolo de investigación en el que participara.
- Objetivos del estudio, es decir, que se pretende obtener con la investigación.
- Procedimientos y maniobras que se le realizarán a las personas con ese estudio.
- Riesgo e inconvenientes de participar en ese estudio así como las molestias que pudieran generar.
- Derechos, responsabilidades y beneficios como participante en ese estudio.